

Monterrey, N.L. a 7 de diciembre de 2011

CELEBRA PLENO DE LA CTAINL 18ª SESIÓN ORDINARIA



La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León celebró este miércoles siete de diciembre su 18ª Sesión Ordinaria del Cuarto Año de Actividades.

En el evento, el pleno aprobó la resolución al procedimiento promovido

por el ciudadano Erick Armando Díaz Cadena en Contra del Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos. En este caso el procedimiento fue sobreseído por desistimiento expreso del particular una vez que manifestó que la autoridad le entregó la información solicitada que consiste en el documento donde se muestre el número de metros cuadrados utilizables en la Torre Administrativa y el Pabellón ciudadano, así como un documento que demuestre cuáles son las dependencias que se planea mover a este lugar así como las que ya funcionan ahí.